

Santiago, febrero 17 de 2014

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y seguros  
Av. Libertador Bernardo O'higgins 1449  
Presente

Ref.: Déficit de Inversiones

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 251 de 1931, la compañía en la preparación del cierre FECU a la fecha de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, ha detectado un déficit de inversiones representativas de Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo por M\$127.129.-

Este déficit quedó resuelto a partir del día 1 de enero de 2014 por la fusión aprobada con fecha 27 de diciembre de 2013 de las Sociedades Euler Hermes Seguros de Crédito S.A. y Mapfre Garantías y Crédito S.A.

Le saluda Atentamente,

Juan Antonio García Serrano  
Gerente General